

REFLEXIÓN



EL PROMOTOR CULTURAL: UN PROPUESTA EN EL MARGEN DE LAS POLÍTICAS CULTURALES EN MÉXICO

ANA CRISOL MÉNDEZ MEDINA, MARÍA GUADALUPE OROZCO HEREDIA

Licenciatura en Sociología. Departamento de sociología. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad de Guadalajara. México.

México se encuentra en un período de crisis en los proyectos políticos. En materia discursiva, los Planes Nacionales de Desarrollo responden a la dinámica internacional en materia de democracia, ciudadanía y derechos humanos; sin embargo, las relaciones entre los principales actores de la política y la economía en este sexenio de Vicente Fox, reflejan caos, ineficiencia en el viejo modelo político de la revolución y la inexistencia de un proyecto político nacional unificador.

Los proyectos en materia cultural no están exentos, discursivamente responden a las necesidades establecidas en la Declaración sobre políticas culturales de la UNESCO elaborada en la ciudad de México en 1982, demandas sobre democratización y ciudadanización de la cultura.

Nuestra realidad nos muestra dinámicas en el ámbito cultural, muy alejadas del discurso gubernamental.

A través de un análisis de discurso del Plan Nacional de Cultura 2001–2006, nos adentramos en la lógica de las políticas culturales en México, utilizándolas de margen para explicar una propuesta surgida de las relaciones dadas entre acción gubernamental y acción civil en materia de cultura: la imagen del promotor cultural independiente.

Sabemos que el término cultura implica toda una serie de concepciones, sin embargo en este ensayo tomaremos en cuenta las manifestaciones culturales desde el ámbito artístico. Cada región tiene manifestaciones artísticas que subrayan la manera de ser, de actuar de cada pueblo. Cada expresión artística en Latinoamérica la hace distinta de las otras regiones del planeta, y que la hacen ser parte de un colectivo cuyos símbolos y significaciones son semejantes y pueden ser tomados como características propias de los que habitamos este continente.

En síntesis, podemos decir que la cultura en nuestro territorio latinoamericano corresponde a “modelos por los cuales un individuo o una comunidad responde a sus necesidades o deseos simbólicos” (COHELO 2000: 120).

Conforme estas manifestaciones van tomando importancia en el colectivo, nace la necesidad de que se conviertan en promotoras de identidades o que contribuyan al perfeccionamiento de la cultura y que refuercen valores preestablecidos de cada región. A partir de esto es que las políticas culturales toman forma y se convierten en acciones sobre todo de órganos gubernamentales.

Las políticas culturales aparecen con el objeto de proponer y obtener iniciativas que coadyuven a la organización de las manifestaciones culturales, así como ayudar a la comprensión de “sus significados en los diferentes contextos en que están presentes” (COHELO, 2000: 380). Su intención es incurrir en lo simbólico, para darle sentido a las significaciones sociales del escenario en el que están inmersas. Por lo tanto las políticas culturales implican toda una serie de acciones que deben ir encaminadas no sólo a lo propiamente artístico, sino también a todos los ámbitos en materia social, ya que estas contribuyen a la construcción social de la realidad.

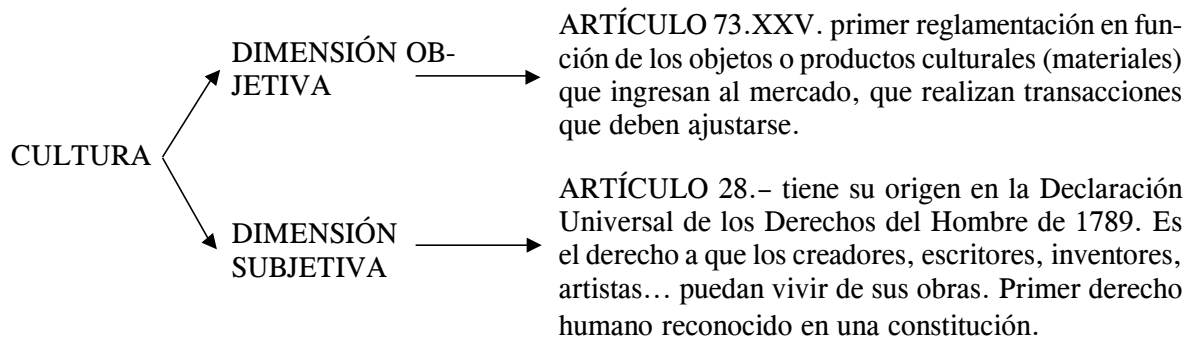
LEGISLACIÓN CULTURAL EN MÉXICO

Para hablar de políticas culturales en México, es necesario hablar un poco sobre la forma como la cultura es legislada en nuestro país y cómo es empleado este concepto en los órganos reguladores de la vida mexicana.

El concepto de cultura fue empleado por primera vez en 1500, haciendo referencia a la acción de cultivar; más tarde, alrededor de 1800, este concepto se une al proyecto colonizador europeo, convirtiéndose en sinónimo de “civilizar”; y no es sino hasta el siglo XX que Edgar Burnet Tylor establece el significado más actual de cultura, haciendo referencia a todo complejo que incluye conocimiento, creencias, arte, moral, derecho, costumbres, adquiridos por el hombre en cuanto a miembro de una sociedad.

De esta forma podemos entender una doble dimensión de la cultura, que se ve reflejada en nuestra constitución; la dimensión colectiva, que son las respuestas colectivas a necesidades sociales. Es aquí donde se da la producción simbólica, que genera los productos materiales, objetos culturales, que son la dimensión objetiva; es esta la que puede insertarse con mayor facilidad en el mundo legal de la cultura, manifestándose en los derechos de autor, los bienes de servicio, etc...

La constitución mexicana legisla estas dos dimensiones desde dos artículos esenciales:



A pesar de que puede observarse en el artículo 28 un vago intento por reglamentar la cultura como derecho social, la dimensión subjetiva de la cultura en México, aún reclama un largo camino en materia de derecho.

La cultura en nuestra constitución es mayormente enfocada y reglamentada como servicio; preservación de museos, de restos arqueológicos, de bibliotecas; fomento del libro, etc...

Esto se ve claramente reflejado en las políticas culturales contenidas en el Plan Nacional de Cultura, en los programas de las Secretarías de Cultura, en los proyectos del CONACULTA y en las noticias que publican los medios de difusión.

POLÍTICAS PÚBLICAS DE CULTURA EN MÉXICO

Para hablar de políticas públicas, habría que definir las primero como construcciones sociales concretas que se entienden como un sistema de acción pública en el que participan múltiples agentes, constituido por tres elementos: La distribución diversificada y variable de actores gubernamentales y no gubernamentales, una red de acciones visibles y no visibles, y la orientación de la acción hacia la provocación de cambios sociales.

La forma más ordenada y legitimada para presentar las políticas públicas a los ciudadanos, es en la forma de planes, programas y proyectos de gobierno (HERNÁNDEZ BARBA: 2002).

Analicemos los tres elementos propuestos anteriormente dentro de las políticas públicas mexicanas.

Las políticas públicas en materia de cultura para el sexenio de Vicente Fox, están expuestas en el Plan Nacional de Cultura 2001–2006. Los organismos estatales que se encargan de la gestión cultural son la Secretaría de Educación Pública a través del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y las subsecretarías de cultura de cada estado, así como la Dirección General de Vinculación Cultural y Ciudadanización.

Los actores sociales que forman parte de los objetivos y la misión del Plan Nacional de Cultura, son principalmente los ciudadanos creadores, los actores que forman parte de las instituciones culturales, los actores del sistema educativo nacional, las organizaciones sociales, civiles y los trabajadores del sector turismo.

En el plan están especificadas las tareas de las instituciones estatales dedicadas a la tarea de cultura y las del sector educativo:

“En este documento se despliega el que-hacer de las instituciones que integran el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, bajo lineamientos precisos, tareas compartidas y ámbitos de acción particulares...”

En el ánimo de coordinación institucional de este Programa, la Secretaría de Educación Pública y el Conaculta concurren para el logro de objetivos comunes...” (Secretario de Educación Pública).

“La política pública de cultura surge de un marco preliminar de debate y de búsqueda que, de manera continua y permanente, convoca a otras instancias u organizaciones sociales, civiles, privadas, así como a todos los mexicanos, a que propongamos y revisen sus lineamientos...” (Presidenta del Conaculta).

La acción gubernamental en materia de cultura, convoca constantemente en el discurso del Plan Nacional a la acción civil, poniendo gran énfasis en el concepto de “ciudadanización” de la cultura.

Han surgido debates alrededor de este término, que en teoría, no implica la privatización de la cultura; sin embargo, la acción gubernamental en este sexenio, se ha enfocado claramente en la privatización de empresas, y las culturales no han salido libradas de esta política neoliberal.

Son varios los objetivos planteados en el Plan Nacional de Cultura y estos implican un red de acciones implícitas entre gobierno y sociedad civil que se entretujan con objetivos no implícitos que muestran una estrategia gubernamental subterránea en materia de cultura.

Los objetivos más claros del Plan Nacional, que implican a la sociedad civil y a las instituciones gubernamentales, son la democratización y ciudadanización de la cultura.

El discurso del Plan pone gran énfasis en éste último, aludiendo a la construcción de una responsabilidad compartida entre los niveles de gobierno y la sociedad civil en materia de gestión cultural.

Afirma que la ciudadanización en materia cultural alude a una “concepción particular de quehacer del Estado en el ámbito de la cultura, centrada en los intereses de los ciudadanos...” (Plan Nacional de Cultura: 2001–2006).

También ofrece una respuesta discursiva a la preocupación principal de los ciudadanos en el marco del neoliberalismo: la privatización de las instituciones culturales.

“Ciudadanizar la política cultural no es privatizar la cultura... no significa la abdicación por parte del Estado de sus responsabilidades como gestor y promotor de la cultura, sólo el imperativo de ceñir sus prácticas y valores y procedimientos de la democracia...” (Plan Nacional de Cultura: 2001–2006).

Existe un organismo que tiene como función específica lograr este objetivo, la Dirección de Vinculación Cultural y Ciudadanización que en su discurso establece que el “Consejo Nacional para la Cultura y las Artes propone un nuevo modelo de política cultural... que reconoce la centralidad de la participación y los intereses de los ciudadanos en los procesos de creación, promoción y difusión de la cultura.

Este modelo corresponde a un régimen democrático y rechaza por lo tanto la concentración de las decisiones y el ejercicio vertical del poder... supone...hacer de la cultura un asunto de todos y para todos...” (Dirección General de Vinculación Cultural y Ciudadanización: 2004).

Existen otros objetivos claros en el discurso del Plan Nacional de Cultura, pero que atañen más a las instituciones estatales. La concepción de la cultura como tarea educativa, se encuentra claramente establecida a lo largo del desarrollo del Plan Nacional que propone a la escuela como “espacio privilegiado para el desarrollo de las habilidades expresivas y de apreciación de las manifestaciones artísticas...” y se externa el compromiso que establecen la Secretaría de Educación Pública y el Conaculta de “crear espacios de diálogo, reflexión y construcción de estrategias conjuntas que permitan fortalecer la presencia y la orientación de la educación artística en las aulas...”.

Sin embargo, podemos encontrar grandes deficiencias en materia de educación, creación y apreciación artística en el Plan de Educación Básica, así como la existencia de una propuesta para desaparecer la materia de historia en la currícula de materias obligatorias y su transformación a carácter opcional.

Las deficiencias no sólo se encuentran en la educación básica, es un problema que se manifiesta desde la formación de docentes en los programas de las escuelas normales que dedican sólo tres horas a la semana y tres asignaturas en cuatro años de estudio a la ciencia de enseñar arte y cultura en la primaria¹.

A lo largo del Plan Nacional, es claro como la cultura es prioridad en materia educativa y de igual forma es claro cómo este objetivo, es llevado a cabo de manera deficiente por la Secretaría de Educación Pública.

Existen otros principales campos de acción en torno a los cuales se despliega “el quehacer de las distintas instituciones que integran el Conaculta y que son retomados constantemente en el discurso del Plan Nacional:

1. Investigación y conservación del patrimonio cultural.
2. Culturas populares e indígenas.
3. Patrimonio, desarrollo y turismo.
4. Estímulo a la creación artística”.

Estos cuatro campos de acción no son los únicos señalados en el discurso del plan, mas son retomados por el énfasis que se les da en el desarrollo del Plan Nacional.

Haciendo un análisis del discurso, podemos entender las acciones no implícitas que se desarrollan alrededor de estos campos de acción.

El Plan Nacional de Cultura, hace un fuerte énfasis en el formación de estímulos a la creación artística y la conservación del patrimonio cultural. La mayor parte de las acciones van enfocadas a la creación, conservación y difusión de espacios culturales como bibliotecas, museos, patrimonio histórico, bienes y servicios, así como la constante afirmación de la pluriculturalidad de nuestro país y la invitación al reconocimiento de los bienes culturales producidos por culturas indígenas en nuestro país.

De la misma forma, expone constantemente la necesidad de imponer una política cultural hacia el extranjero. “Tenemos el firme propósito de que este programa contribuya a construir un país de libertades... que valora su patrimonio y diversidad culturales, estimula la creación contemporánea y se abre al diálogo con las culturas del mundo...”

... Nuestro país cuenta con una rica diversidad cultural que debe darse a conocer en todo el mundo, al igual que en México debe difundirse la de otros países...

ESTO SE HARÁ CON EL FIRME PROPÓSITO DE CONSOLIDAR LA PRESENCIA DE MÉXICO EN EL MUNDO COMO UNA POTENCIA CULTURAL...” (Plan Nacional de Cultura: 2001–2006).

El Plan está lleno de pautas que permiten cumplir con una estrategia de gobierno inmersa en las acciones de las instituciones

1. “Minimizan la educación en las artes”, en *Mural*. Lunes 13 de septiembre del 2004. Sección *Cultura*.

culturales, que se relaciona con el proyecto globalizante que desea construir una imagen de México ante el extranjero que promueve la comercialización y consumo de todos los bienes culturales producidos en el país; las acciones gubernamentales de preservación del patrimonio y estímulo a la creación, obedecen más a estrategias de desarrollo del sector turístico, que a la construcción de estrategias de desarrollo cultural interno.

Se pone gran énfasis al estímulo a la creación; sin embargo, el desarrollo de formación de públicos y consumidores nacionales de bienes culturales es pobre, así como los programas que estimulen la integración de una acción nacional en materia de cultura.

¿POLÍTICA CULTURAL NACIONAL O PROGRAMAS EMERGENTES?

Es imposible hablar de una política cultural que rija las prácticas ciudadanas en México y mucho menos la acción de la esfera privada, que se encuentra estrechamente ligada al desarrollo de las industrias culturales². Podemos decir que las identidades en México se construyen más en la esfera privada, que a través de los mecanismos de acción gubernamental.

Cuando hablamos de una política cultural nacional, hablamos de períodos de coherencia entre las representaciones del papel que el Estado puede otorgarle al arte

y la cultura con respecto a la sociedad, y por otra, la organización de una acción pública. (Philippe Urfalino).

Existe un problema serio en México en materia de gestión cultural; a falta de una política cultural unificadora, la acción de los actores del ámbito cultural es deficiente, responde más a programas emergentes de promoción y difusión que a un proyecto integral que estimule las prácticas sociales en materia cultural en el país.

El discurso gubernamental muestra una preocupación seria de parte del Estado frente a las problemáticas contemporáneas: "... hoy se está abriendo paso en México una sociedad abierta que... Quiere hacer valer su creciente conciencia y dominio sobre sus creaciones simbólicas y espirituales...

Una sociedad así exige... un Estado que sea un activo promotor y gestor de la cultura, pero no autoritario ni paternalista..." (Dirección de Vinculación Cultural y Ciudadanización: 2001-2006)

Una vez más, la realidad se presenta muy alejada del discurso. Si hacemos un recorrido por los espacios físicos de las instituciones culturales y observamos al capital humano que labora en ellos, podremos darnos cuenta de la falta de capacitación en gestión y promoción cultural presentes en los actores estatales de cultura.

Las grandes inversiones y las mejores organizaciones en materia de gestión cul-

2. Las actividades que tienen que ver con la producción masiva de bienes simbólicos, cualquiera que sea la perspectiva de quienes lo utilizan. Confr. GARCÍA CANCLINI, Néstor; MONETA, Carlos Juan. *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*. México: Grijalbo, 1999. p. 67.

"Proceso que ha dado como resultado la creciente mercantilización de las formas culturales.

Este término se usa para referirse a la mercantilización de las formas culturales producidas por el surgimiento de las industrias del espectáculo en Europa y Estados Unidos a fines del siglo XIX" THOMPSON, Jhon B. *Ideología y cultura moderna*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1998.

tural, se observan en las empresas privadas; desgraciadamente estos grandes capitales se mueven más en torno a las industrias culturales y operan más bajo una lógica de consumo capitalista, que ante la necesidad de crear una política cultural nacional que responda a las necesidades culturales humanas. La esfera privada se ha enfocado a acciones relacionadas con la formación de públicos que consuman los productos de las industrias culturales.

Tenemos por un lado los recursos materiales y estratégicos necesarios completamente desvinculados de las instituciones estatales que cuentan aún con gran legitimación y reconocimiento en el imaginario de los mexicanos.

Es así como observamos la inexistencia de un vínculo entre las acciones de la esfera privada y las instituciones estatales dedicadas a la preservación, difusión y estímulo de la producción de bienes culturales.

El gran énfasis que la acción gubernamental ha puesto en la preservación del patrimonio cultural, limita la acción de los creadores y la nula atención dedicada a la formación de públicos y a la sensibilización de los ciudadanos, deja bastante vulnerable este mercado; alejando de esta forma toda posibilidad de autosustentabilidad de los productores culturales.

Ante la problemática que enfrentan los creadores en el mercado al competir con las industrias culturales que durante años han trabajado constantemente en la formación de una clase consumidora, surge una nueva figura en el ámbito de las prácticas culturales: el promotor cultural independiente.

PROMOTOR CULTURAL INDEPENDIENTE

La figura del promotor cultural independiente es tenue aún en el imaginario de los actores culturales.

Sus funciones aún no se encuentran perfectamente definidas y no existe preparación académica formal para este nuevo actor.

Hasta hace poco, el cargo de promotor cultural, era estrechamente ligado a ser un artista reconocido o empleado con larga trayectoria institucional; sin embargo, los mismos artistas y actores culturales de todos los ámbitos, externan más la necesidad de que surja un nuevo actor, con sólida formación académica que se encargue de la gestión y promoción eficiente de la cultura.

Los actores de este ámbito adquieren cada vez más conciencia de la necesidad de su acción en el punto donde la esfera privada y la estatal, aún no han podido encontrar formas de acción conjunta.

“No hay un perfil definido a nivel nacional o local, e incluso al interior de las universidades, para el personal que debe encargarse de estas funciones sustantivas. La indefinición y, en numerosos casos, la improvisación de este personal, se vincula con la irregularidad de presupuesto, de infraestructura y de políticas y objetivos institucionales a largo plazo. Es necesario, pues, atender también a la preparación específica de los promotores”.

Esta figura responde a la necesidad de vinculación de los creadores con sus públicos, o a la creación de estos donde son escasos o nulos.

Es un puente que utiliza la lógica del mercado para responder a necesidades humanas que el Estado no ha podido atender de forma eficiente.

La introducción de un personaje que se encargue de las prácticas de difusión y promoción cultural en el mercado, comprende desconcentrar funciones que se entrañaban en el creador, liberándole de actividades que no le corresponden.

Este actor social que se introduce poco a poco en los procesos económicos, responde a la necesidad de comercializar los productos culturales, pero también la de fijar la atención del público para que la función del promotor complete la dinámica de promoción y difusión del producto. La cooperación en el proceso promotor-creador, promotor-producto y promotor-público, configura una relación más sustancial que tenga como resultado la vinculación de los creadores con la sociedad consumidora.

La activación de un personaje que maneje los asuntos de relaciones económicas de la cultura con el mercado, en el entorno social, organiza las prácticas culturales de acuerdo a los procesos globales, que además influyen en la vida cotidiana de los individuos.

La figura del promotor comienza a aparecer en el imaginario colectivo de los actores sociales del ámbito de la cultura. Es a partir de este nuevo actor social, que las prácticas de las instituciones culturales co-

mienzan a resignificarse; la acción civil y la acción estatal, toman un nuevo curso en materia de políticas culturales y la imagen del promotor cultural, debe ser un punto a partir del cual se reformulen las prácticas sociales en materia cultural para que puedan generarse políticas culturales eficientes que le den un nuevo papel al Estado y a la acción civil en materia artística.

La importancia del surgimiento de este actor radica en que podría ser una posible y pequeña respuesta ante la incertidumbre de lo humano en el contexto neoliberal globalizante.

Ya hace más de un siglo que la necesidad de rescatar espacios para el desarrollo de las cualidades humanas en un mundo donde el capital, el mercado y el excedente dominaban la razón, motivó el análisis de Marx.

Después de numerosos y fallidos experimentos en materia política, continuamos con una sociedad deshumanizante.

Ante grandes incertidumbres sobre cómo lograr el desarrollo de las capacidades humanas sin caer en desastres políticos, manteniendo el crecimiento económico, la generación de ganancias, atendiendo a las lógicas del mercado, en un marco de procesos globalizantes, la imagen del promotor cultural quizás podría ser el nacimiento de un nuevo actor vinculador de lo humano, lo sensible, lo simbólico, con aquella esfera tan en boga, la económica.

BIBLIOGRAFÍA:

- ANCHA, Juan. *Arte y sociedad: Latinoamérica. El sistema de producción*. México: FCE.
- COHELO, Teixeira (2000). *Diccionario crítico de política cultural. Cultura e imaginario*. México: Secretaría de Cultura Jalisco, CONACULTA, ITESO.
- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACION CULTURAL Y CIUDADANIZACIÓN. “Diagnóstico y Desempeño” (2001–2006) Conaculta.
- Declaración sobre políticas culturales. 26 de julio al 6 de agosto de 1982. Conferencia mundial sobre políticas culturales. Ciudad de México: Unesco.
- DE PAZ, Alfredo (1979). *La crítica social del arte*. Barcelona: Gustavo Gili.
- GIDDENS, Anthony
- (1999). *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. México: Taurus.
- (1999). “Políticas culturales: las identidades nacionales al espacio latinoamericano” en *Las industrias culturales en la integración latinoamericana*. México: Grijalbo.
- (1995). *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales en la globalización*. México: Grijalbo.
- GONZÁLEZ MADRID, Miguel (1999). “¿A qué llamamos políticas públicas?”, en: Iztapalapa, *Revista de ciencias sociales y humanidades*. Número 46, julio–diciembre. Universidad Autónoma Metropolitana.
- HARVEY, Edwin (1993). *Derecho cultural latinoamericano. Centroamérica, México y el Caribe*. Ed. Depalma. Argentina.
- HEINICH, Natalie (2002). *La sociología del arte*. Buenos Aires: Nueva visión.
- HERNÁNDEZ BARBA, Alfonso (2002). *Políticas culturales y reproducción institucional*. Tesis de maestría en Comunicación. México: Departamento de Estudios Socioculturales del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente.
- Plan Nacional de Cultura*. México, 2001–2006. Gobierno del presidente Vicente Fox.
- Programa Estatal de Cultura Secretaría de Cultura 2002*. Gobierno del Estado de Jalisco. Guadalajara, Jalisco.
- THOMPSON, Jhon B. (1998). *Ideología y cultura moderna*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.